



-- Secretaría del Consejo Superior.

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

3 SALTA, 22 JUN 1993

Expte. N° 10.342/92

VISTO:

La renuncia interpuesta por el Ing. Agr. Rodolfo Néstor Berti al cargo de profesor regular asociado con dedicación simple de la asignatura "Forrajicultura y Cerealicultura" de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que por resolución N° 776/92 FCN de la Decana de la Facultad de Ciencias Naturales, convalidada por resolución N° 200/93 del Consejo Directivo de dicha Unidad Académica, se solicita al Consejo Superior acepte la renuncia del Ing. Berti;

Que corresponde a este Cuerpo resolver sobre el tema, por haber sido quien lo designó en el cargo;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 087/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 3 de Junio de 1993)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Ing. Agr. Rodolfo Néstor BERTI, como profesor regular asociado con dedicación simple de la asignatura FORRAJICULTURA Y CEREALICULTURA de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales, a partir del 1º de Enero de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



NELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADÉMICA

RESOLUCION . CS . N° 121 - 93